

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CERNYT S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del 2015 a las 11H00, en las calles Junín 105 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Vista al Río, Piso 2, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de CERNYT S.A., con la presencia de los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	REPRESENTANTE
Newport Holding Group Ltda	799	LEGAL ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
Axin y Cia. Ltda	1	LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

El Capital suscrito de CERNYT S.A. es de ochocientos dólares de Estados Unidos de América dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Cada acción es indivisible y da derecho a voto en proporción a su valor pagado, en consecuencia cada acción liberada da derecho a un voto, en la Junta General de Accionistas.

En el expediente de esta Junta se encuentran los documentos que acreditan las representaciones y poderes correspondientes.

Por estar representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los presentes por unanimidad aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en Sesión Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito previo de convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Administración correspondiente a los negocios sociales del Ejercicio Económico 2014.
2. Conocer sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de CERNYT S.A. del ejercicio económico 2014.
4. Conocer sobre la distribución o destino de los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2014.
5. Nombrar Comisario Principal de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2015.

Preside la sesión el doctor Gonzalo Noboa Baquerizo y actúa como Secretaria, de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo de los Estatutos Sociales, la Gerente General de la compañía: Consuelo Gómez Vargas.

La Secretaria deja constancia que ha asistido el Comisario a quien se convocó personalmente. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

La Secretaria procede a leer el **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA**, que expresa: **"1. Conocer el Informe de Administración correspondientes a los negocios sociales del ejercicio económico del 2014."**

Por solicitud del Presidente, la Secretaria procede a dar lectura al informe presentado por la administración de la compañía, relativo a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2014, el mismo que contiene la memoria razonada de la gestión administrativa y el análisis y explicación de los negocios sociales durante el ejercicio económico, documentos que se archivan en el expediente de esta Junta.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas. El presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria lee el PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: **"2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico 2014."**

El Presidente de la Junta pide su lectura a la Secretaria.

El informe es conocido y aceptado por unanimidad de los accionistas. El presidente de la Junta pide la lectura del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria lee el PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: **"3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de CERNYT S.A. del ejercicio económico 2014."**

Se procede a leer y explicar el Balance, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.

Conocido por los accionistas el punto 3 del orden del día; la Junta, por unanimidad de votos, RESOLVIÓ APROBAR EL BALANCE, LAS CUENTAS Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2014.

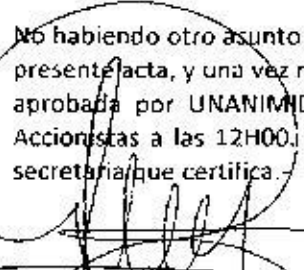
Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: **"4. Conocer sobre la distribución o destino de los beneficios o pérdidas del ejercicio económico 2014"**.

Toda vez que la Junta conoció los Estados Financieros de la compañía, y no existen beneficios que repartir, la Junta decide dar por conocidas las pérdidas.

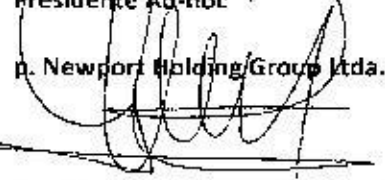
Siguiendo el desarrollo de la sesión, la Secretaria lee el PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, que expresa: **"5. Nombrar Comisario Principal de la Compañía y fijar su retribución para el ejercicio económico 2015"**.

A continuación la Junta, por UNANIMIDAD de votos, RESOLVIÓ: "Nombrar Comisario Principal para el ejercicio del 2015 al señor Héctor Suárez González; con una retribución anual de USD \$250."

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, y una vez redactada la misma, se reinstaló la sesión, procediéndose a leer esta acta, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.- Se clausura la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 12H00. Para constancia, firman la presente acta el Presidente de la Junta y la infrascrita secretaria que certifica.-

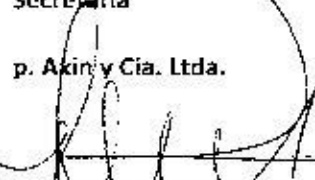

Gonzalo Noboa Baquerizo
Presidente Ad-hoc

p. Newport Holding Group Ltda.


LegalEcuador Representaciones Cía Ltda.
Gonzalo Noboa Baquerizo
ACCIONISTA


Consuelo Gómez Vargas
Secretaria

p. Akir y Cía. Ltda.


LegalEcuador Representaciones Cía Ltda.
Gonzalo Noboa Baquerizo
ACCIONISTA